

13. Información General del Servicio

Nombre del Servicio:	Mediación de espacios de reflexión sobre género
Código del Servicio:	CUL-MERG
Entidad:	Cumandá Parque Urbano
Estado:	Operación
Ámbito:	Cultural
Número de Trámites:	2
Responsable:	Coordinación General
Descripción del Servicio:	Servicio orientado a la mediación de espacios con la finalidad de generar una reflexión con enfoque de género en las actividades propuestas cada mes por Cumandá.
Marco Normativo:	<p>Constitución de la República de Ecuador: Constitución de la República del Ecuador: Art 22 "Las personas tienen derecho a desarrollar su capacidad creativa, al ejercicio digno y sostenido de las actividades culturales y artísticas (...);"</p> <p>Art. 24.- Las personas tienen derecho a la recreación y al esparcimiento, a la práctica del deporte y al tiempo libre; en la sección sexta "Cultura física y tiempo libre".</p> <p>Art. 288 "(...) las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social (...)."</p> <p>Art. 381.- El Estado protegerá, promoverá y coordinará la cultura física que comprende el deporte, la educación física y la recreación, como actividades que contribuyen a la salud, formación y desarrollo integral de las personas..</p> <p>CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, COOTAD:</p> <p>Art. 144.- Ejercicio de la competencia de preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural.- Corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, formular, aprobar, ejecutar y evaluar los planes, programas y proyectos destinados a la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio arquitectónico, cultural y natural, de sus circunscripciones territoriales son fines de los gobiernos autónomos descentralizados:</p> <p>Art. 54.- Funciones.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes:</p> <p>q) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón;</p> <p>Art. 4.- Fines de los gobiernos autónomos descentralizados.- Dentro de sus respectivas circunscripciones territoriales son fines de los gobiernos autónomos descentralizados:</p> <p>e) La protección y promoción de la diversidad cultural y el respeto a sus espacios de generación e intercambio; la recuperación, preservación y desarrollo de la memoria social y el patrimonio cultural;</p> <p>Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en su art. 2 numeral 5 "aquellas cuyo objeto sea la ejecución de una obra artística literaria o científica";</p> <p>Reglamento general a la Ley Orgánica al sistema Nacional de Contratación pública, art 93, que se refiere al procedimiento para la elaboración de Régimen Especial de una Obra Artística Literaria o Científica.</p> <p>Resolución A015, suscrita por el Alcalde Mauricio Rodas Espinel, el 6 de julio del 2016, sobre los derechos culturales propuestos desde la Secretaría de Cultura, que va en consonancia con lo expresado en la Constitución de la República de Ecuador, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural, en la Declaración de Friburgo de los Derechos Culturales, en los documentos que expida la Organización de las Naciones Unidas y la Organización Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), como la Agenda 21 de la Cultura y otros documentos locales e internacionales que expandan los derechos culturales.</p>
Usuarios del Servicio:	Mujeres de 16 años en adelante
Indicadores del Servicio:	Número de talleres realizados al año. Cantidad de mujeres que asisten. Monto total invertido en el proyecto.

13.1. Información del Grupo

Nombre del Grupo:	Mediación de espacios de reflexión sobre género a través de talleres de lectura feminista
Código del Grupo:	CUL-MERG-01
Servicio:	Mediación de espacios de reflexión sobre género
Descripción del Grupo:	Mujeres jóvenes y adultas que participan en los espacios de reflexión sobre género a través de talleres de lectura feminista.

13.1.1. Información del Trámite

Nombre del Trámite:	Solicitud para la mediación de espacios de reflexión sobre género a través de talleres de lectura feminista
Código del Trámite:	CUL-MERG-01-01
Grupo:	Mediación de espacios de reflexión sobre género a través de talleres de lectura feminista
Descripción del Trámite:	Para acceder a los talleres de lectura feminista la persona interesada debe llenar un formulario de inscripción (registro de asistencia)
Producto del Trámite:	Taller de análisis sobre alguna lectura con previo acuerdo, duración de 2 horas
Número de interacciones máximas del Trámite con el ciudadano:	2
Tiempo del Trámite (aproximado):	Ninguno
Número de Trámites solicitados:	15 por mes
Costo del Trámite:	Ninguno
Requisitos del Trámite:	Estar pendiente de la convocatoria por redes sociales, llenar formulario de inscripción.

13.2. Información del Grupo

Nombre del Grupo:	Mediación de espacios de reflexión sobre género a través de conversatorios públicos
Código del Grupo:	CUL-MERG-02
Servicio:	Mediación de espacios de reflexión sobre género
Descripción del Grupo:	Personas participantes de conversatorios públicos cuyas temáticas abordan la reflexión sobre género.

13.2.1. Información del Trámite

Nombre del Trámite:	Sin trámite
Código del Trámite:	CUL-MERG-02-01
Grupo:	Mediación de espacios de reflexión sobre género a través de conversatorios públicos
Descripción del Trámite:	Sin trámite
Producto del Trámite:	Sin trámite
Número de interacciones máximas del Trámite con el ciudadano:	Sin trámite
Tiempo del Trámite (aproximado):	Sin trámite
Número de Trámites solicitados:	Sin trámite
Costo del Trámite:	Ninguno
Requisitos del Trámite:	Sin trámite